



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Comodoro Rivadavia, **7 OCT 2016**

VISTO:

La nota de la Dra. Adriana Pérez, Directora del Proyecto de Investigación "Determinación de plaguicidas en alimentos regionales de la Provincia del Chubut" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del Ing. Germán Marino y la MSc. Valeria Willers a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN N° 017/15 "Determinación de plaguicidas en alimentos regionales de la Provincia del Chubut"

Marino Germán	ALTA
Willers Valeria	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **543/16**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kerdelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.